



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

TRIBUNAL PEDAGÓGICO DE SOSTÉN (t.p.s.) ACOMPANIAMIENTO AL ESTUDIANTE QUE DEBE RENDIR EXAMEN

El Tribunal Pedagógico de Sostén (TPS) es un proyecto que promueve la creación de espacios de reflexión y acompañamiento a los estudiantes en los períodos de evaluación de los aprendizajes.

El proyecto surge en el año 2017, de la iniciativa de un grupo de Profesores y la Inspección de Arte y Comunicación Visual (Inf. de Act N°30-31-32/2017) que vio la necesidad de promover en los períodos de exámenes: contención afectiva, confianza, apoyo y seguimiento a los estudiantes.

El TPS parte de una concepción de educación en la cual la “evaluación es una oportunidad” (R. Anijovich-G. Cappelletti 2017) para el desarrollo y crecimiento persona, que requiere por parte del docente, un profundo compromiso pedagógico didáctico al servicio de una población generalmente vulnerable.

Para llevar a cabo los objetivos del proyecto y su implementación se torna imprescindible el trabajo integrado con el equipo de Dirección, los Adscriptos, los Profesores de la Institución y la Inspección de Asignatura.

Se prevé tres momentos o etapas presenciales (antes, durante y posterior al examen) entre los integrantes del tribunal o el docente del curso y los estudiantes que deben rendir examen.

IMPLEMENTACIÓN

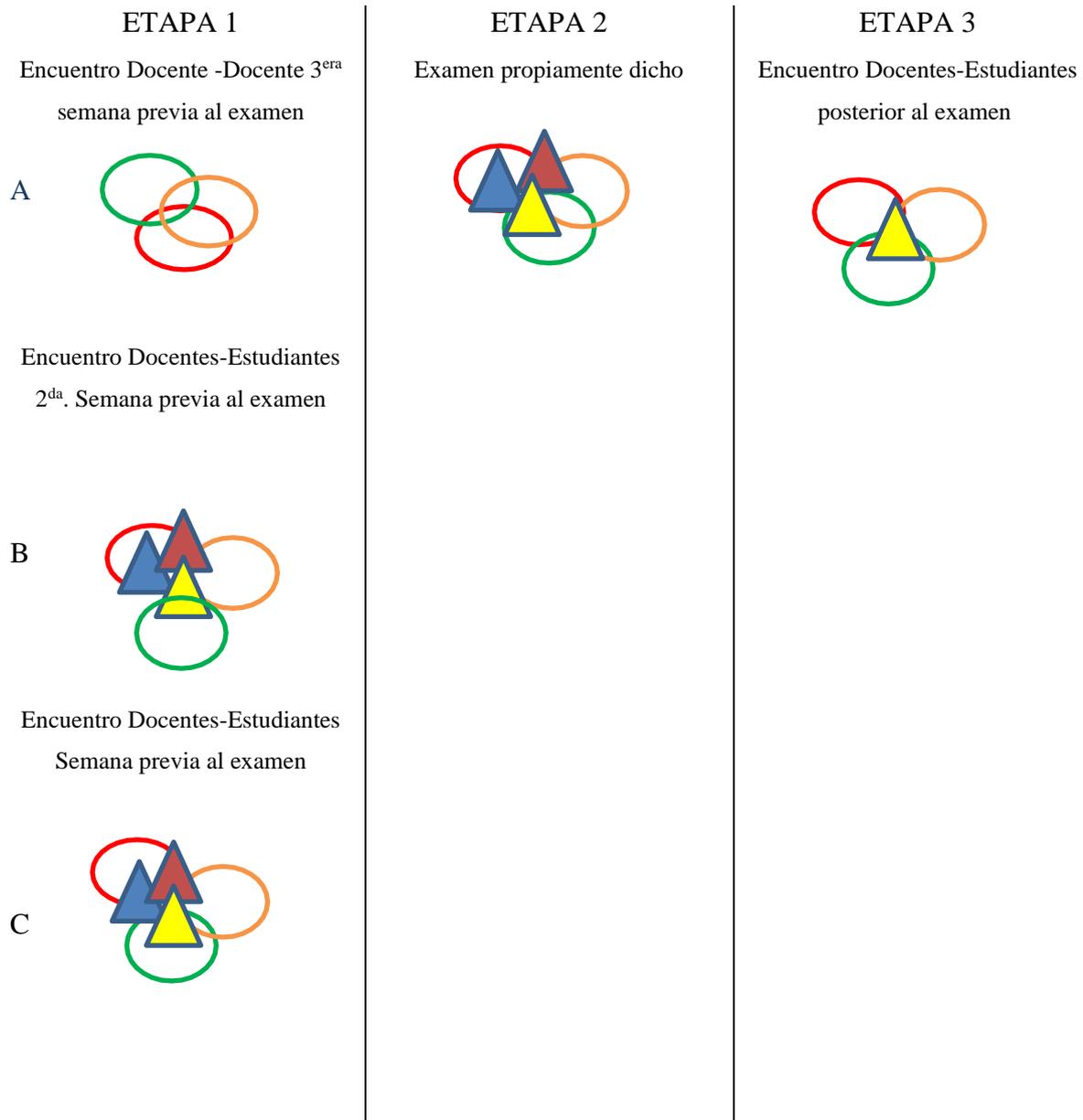
Inicio en cada período de examen: (Régimen de evaluación y pasaje de grado CB. CAPÍTULO IX - De los exámenes reglamentados y libres) (Régimen de evaluación y pasaje de grado Bach. CAPITULO XII DE LOS EXÁMENES REGLAMENTADOS)

- Noviembre -Diciembre- Febrero- Julio.
- Setiembre _ Período extraordinario para CB (of. 328/12 _ R.C.48/1/12)
- Marzo- Abril _ Periodo ordinario para CB y Bach. (Exp.812/18)



INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

SINTESIS DE LAS ETAPAS DEL TPS



ETAPA 1A – Reunión entre los docentes que integran la mesa de examen

ETAPA 1B- 1^{er} Encuentro entre los profesores y los estudiantes que deben rendir examen.

ETAPA 1C- 2^{do} Encuentro entre los profesores y los estudiantes que deben rendir examen.

ETAPA 2- Examen propiamente dicho



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

ETAPA 3.- Encuentro entre el tribunal de examen o el docente del año y los estudiantes que no aprobaron. (dos o tres días después, no más allá de una semana)

ETAPA- 1A

ACUERDOS PEDAGÓGICOS DIDÁCTICOS ENTRE LOS DOCENTES CITADOS A MESA DE EXAMEN

Uno de los propósitos de esta etapa es la planificación colaborativa de la o las propuestas de exámenes de los estudiantes que deben rendir examen. En estos acuerdos se explicitan aspectos pedagógicos: como clima de aula, metodologías, estrategias, tiempos, recursos, criterios e instrumentos de evaluación coherentes a los procesos desarrollados durante el año.

Se acordarán actividades diversas, de manera que el estudiante elija una de ellas para evidenciar los aprendizajes. Se sugiere que la consigna sea **clara, creativa y contextualizada. Además, de ir acompañada de la respectiva rúbrica con los descriptores que den cuenta de los saberes implicados.**

“...Las buenas prácticas de evaluación son prácticas sin sorpresa, enmarcadas en la enseñanza, que se desprenden del clima, ritmo y de actividades de la clase, en la que los desafíos cognitivos no son temas de las evaluaciones sino de la vida cotidiana del aula, atractivas para los estudiantes y con consecuencias positivas respecto de los aprendizajes.”

Edith Litwin (2008:173)

Este encuentro, será propicio también para planificar las posteriores reuniones con los estudiantes, (previos al examen) afianzando el conocimiento y el vínculo cognitivo-afectivos, comunicar los posibles materiales necesarios para traer el día del examen y evacuar dudas en los aspectos estrictamente disciplinares.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

ETAPA- 1B- 1C

ENCUENTRO ENTRE LOS DOCENTES Y LOS ESTUDIANTES (2)

En los encuentros previos al examen con los estudiantes se sugiere poner en práctica estrategias de diálogos afectivos, intercambios proactivos de apoyo y andamiaje. Es una muy buena oportunidad para desmitificar preconceptos tales como: “examen castigo”, “no se nada”, “no voy a poder”. Cada tribunal, según las particularidades de los estudiantes y cursos pondrá en acción la planificación realizada en el encuentro con sus colegas. Recomendamos que las actividades abarquen un espectro amplio de tareas que permitan poner de manifiesto las comprensiones logradas por los estudiantes, siempre que hayan sido trabajadas en el curso. (afianzar vínculos de confianza, alentar a que se presenten al examen, evacuar dudas, comprensión lectora de propuestas de exámenes anteriores, realizar tareas prácticas, promover ejercicios domiciliarios, orientar en los materiales, adecuaciones curriculares (Circular 2831), y todo lo necesario para preparar al estudiante para la instancia de evaluación)

El tribunal “[Ejercerá sus funciones en el marco de la libertad de cátedra, respetando la orientación general fijada en los planes de estudio, cumpliendo el programa respectivo y asegurando la consideración crítica de las diversas tendencias cuando corresponda](#)” como lo establece el artículo 4 del Estatuto del Funcionario Docente.

ETAPA 2

EL EXAMEN PROPIAMENTE DICHO

Durante nuestra tarea de acompañamiento de los docentes en salas, coordinaciones, visitas a clase y entrevistas hemos intercambiado y evocado experiencias de evaluaciones personales a lo largo de nuestra formación como docentes. Comprobamos que la mayoría de las experiencias tienen connotaciones cargadas de emociones, las cuales no siempre favorece la puesta en evidencia de los aprendizajes.

Es tarea del docente tener presente esta realidad y promover un clima de aula lo más distendida y esperanzadora posible. Reiteramos la importancia del acercamiento afectivo en esta instancia de evaluación, la cual transmite confianza al estudiante para desenvolverse con naturalidad, para cuestionar y evacuar dudas en la comprensión de la tarea.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

Sugerimos abordar diversas estrategias y recursos didácticos al momento de presentar la/s propuesta/s de exámenes con producciones gráficas en diversos soportes y medios expresivos, ejemplificaciones, contraejemplos, identificación de contenidos en situaciones cotidianas, entre otros posibles que los docentes consideren pertinente.

La Inspección de Arte y Comunicación Visual apoya todas las iniciativas y metodologías innovadoras que permitan evaluar tradicional y no tradicionalmente al estudiante en el marco de la reglamentación vigente. (Continuación y/ o defensa de procesos heurísticos, utilización de mediadores digitales, integración y adaptación de diferentes medios de expresión: oral, digital, visual, audiovisual, cuestionarios, entre otros)

ETAPA 3

ENCUENTRO DOCENTES Y ESTUDIANTES POSTERIOR AL EXAMEN

Luego de finalizado el examen, aquellos estudiantes que no alcanzaron el nivel de suficiencia no siempre se encuentran en las mejores condiciones de atender y comprender los criterios de evaluación por los cuales no aprobaron.

Para esta instancia también se deben crear las condiciones para una comunicación efectiva que habilite y fortalezca la continuidad del proceso del estudiante.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

Después de transcurrido un cierto tiempo, se entiende que el estudiante, despojado de la tensión del momento, puede reflexionar con los docentes sobre su desempeño y revisar serenamente lo realizado.

Entendemos muy formativa esta instancia de evaluación, que desde lo vivencial pueda retomar el proceso de enseñanza y de aprendizaje y alentar un nuevo ciclo.

Se sugiere trabajar sobre la frustración y la autoconfianza, de manera que el estudiante redoble los esfuerzos para superarse.

Profa. Beatriz Viscailuz- Prof. Rafael Mazzilli
Inspectores de Arte y Comunicación Visual